



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán 07 FEB 2025

Expediente Electrónico N° SO-287/2024.-  
**Resolución N° CA-SO-011/2025.-**

VISTO:

Las Resoluciones N° SO-635/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución N° SO-635/2024, se tiene por incorporada a la Resolución N° CA-SO-289/2024, correspondiente a la realización del Curso de Extensión: **“Introducción a los aspectos jurídicos para el Ejercicio de Enfermería en el Sistema Local de Salud”**, presentado por el Lic. Pedro Rueda, Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a la Lic. Blanca Pino, Jefa del Sector de Emergencia del Hospital San Vicente de Paul, como miembro del Equipo Docente.

Que, en Reunión Ordinaria N° 16/2024, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la Resolución N° SO-635/2024; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución N° SO-635/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a Secretaría de Extensión Universitaria, Interesados, Secretaría de la Sede Regional Orán y Dirección General de Administración para conocimientos y efectos.-

hc

  
Esp. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHORLOQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA